

Expediente: 165/21
Carátula: MAMANI AMANDA DEL VALLE C/ ROLON ARIEL SEBASTIAN Y REINOSO MABEL MAGDALENA S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 10/04/2024 - 04:40
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27350293928 - NAIN, JESSICA-TERCERO
90000000000 - REINOSO, MABEL MAGDALENA-DEMANDADO
27134747418 - MAMANI, AMANDA DEL VALLE-ACTOR/A
90000000000 - ROLON, ARIEL SEBASTIAN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 165/21



H3020171611

AUTOS: MAMANI AMANDA DEL VALLE c/ ROLON ARIEL SEBASTIAN Y REINOSO MABEL MAGDALENA s/ ACCIONES POSESORIAS. EXPTE N°165/21

NOTA ACTUARIAL: Se hace constar que no se procede a confeccionar cédula de notificación al domicilio real de los demandados por no contar con la movilidad correspondiente.-AAN.- Monteros, 09 de abril de 2024. **FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. SECRETARIA.**

Actuación firmada en fecha 09/04/2024

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.